

varro, natural de Pinedo, de diecisiete años, soltero, botones, vecino de Pinedo, con domicilio en calle del Mar, número 74, contra José Marie Poirón, de veintiséis años, soltera, maestra, domiciliada en La Moirerie 44, Francia, en cuyos autos ha sido parte el ministerio fiscal, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Marie Poirón, como autora responsable de una falta de lesiones por imprudencia, prevista y penada en el artículo 886, 3.º del Código Penal, a la pena de trescientas pesetas de multa, represión privada, privación del permiso de conducción por un mes, al pago de las costas de este juicio y a que indemnice al lesionado Vicente Carsi Navarro en la cantidad de siete mil pesetas en concepto de indemnización por los daños del ciclomotor conducido por el mismo, más diez mil pesetas por los daños y perjuicios sufridos por dicho lesionado como consecuencia de las lesiones padecidas.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Rodríguez López.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación a la denunciada José Marie Poirón, que se halla en el extranjero, se expide la presente en Valencia a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.775.)

En la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 43 de 1972, del Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo, seguido por malversación y falsedad en documento oficial contra Isidro Ceferino Suárez Díaz, y relativa a éste se ha dictado el siguiente:

Auto.—En Vigo, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.

Resultando que en la presente pieza se ha decretado embargo de los bienes del

procesado Isidro Ceferino Suárez Díaz, para garantizar las responsabilidades civiles que en su día pudieran imponerse, por la suma de ciento noventa millones de pesetas, al no prestar oportunamente fianza.

Resultando que de los datos obrantes en el sumario, entre ellos la manifestación del procesado, aparece que éste es el titular de todas las acciones de la Sociedad «Frigoríficos de Barcelona, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid e instalaciones en la localidad de Santa Perpetua de la Moguda, carretera de Ribas, partido judicial de Sabadell.

Considerando que estando en el caso de acordarse el embargo de las acciones y por consecuencia de la Empresa referida, el propio Juzgado, a tenor del artículo 2.º y siguientes del Decreto de 20 de octubre de 1968, puede nombrar Interventor respecto de sus operaciones, con o sin relevación de fianza y retribución, en su caso, continuando la administración existente.

Vistos los demás preceptos de aplicación al caso.

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Vigo y su partido, don Luis Manuel Amador Moreiras, por ante mí el Secretario, dijo: Se decreta el embargo de la totalidad de las acciones de la Sociedad «Frigoríficos de Barcelona, Sociedad Anónima», con sus frutos, propiedad del procesado, Isidro Ceferino Suárez Díaz, así como de dicha Empresa, nombrándose para la misma un Interventor judicial.

Librese exhorto al Juzgado Decano de los de Sabadell para que, a propuesta del Abogado del Estado —especialmente facultado— se designe persona adecuada para dicho cargo de Interventor, con relevación de fianza y retribución de treinta mil pesetas mensuales, al que se le pondrá en posesión debidamente.

Extiéndase el exhorto a que tome anotación del embargo de inmuebles en el Registro de la Propiedad, a favor de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes por la indicada suma de ciento noventa millones de pesetas, librándose mandamiento por duplicado, previa descripción, de tales inmuebles por la comisión judicial —debidamente ordenada—, depositando los muebles en la persona del Administrador de la Empresa don Claudio Ramón Garra Enríquez.

Notifíquese la presente resolución al procesado, al ministerio fiscal y Abogado del Estado, a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y demás interesados y publíquese en el «Boletín Oficial del Estado»; inscribiéndose asimismo en el Registro Mercantil de Madrid, para todo lo cual se librarán los oportunos despachos.

Así lo acordó, mandó y firma S. S.ª y doy fe.—Firmado, Luis Manuel Amador Moreiras.—Andrés Barreiro.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación y sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado», extiendo la presente, que firmo en Vigo a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Andrés Barreiro.—(5.782.)

Por el presente se llama a Jörg Eckholdt, de veintisiete años, casado, comerciante, natural y vecino de Wuppertal (Alemania), domiciliado en Untere Lichtenplatzer-81, propietario del vehículo Opel modelo Cade, matrícula W-XE-56, a fin de que comparezca ante este Juzgado en término de diez días para prestar declaración en las diligencias previas que se instruyen con el número 104-72, sobre accidente de tráfico.

Dado en Baza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, El Secretario.—(5.787.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 baterías tipo 6E21C.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 89/72-92.

Relación de artículos y precio límite

Dos mil baterías, tipo 6E21C, al precio límite de 3.220.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, en Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 20 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.342-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 158 coches ligeros, TT., de 1/4 de tonelada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 158 coches ligeros TT., de 1/4 de tonelada, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: T.P.1/72-91 (AT).

Relación de artículos y precio límite

Ciento cincuenta y ocho coches ligeros, TT., de 1/4 de tonelada, al precio total de 34.986.572 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figuran en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 20 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 26 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que

ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 15 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.343-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de láminas de plástico con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

A las once (11) horas del día tres (3) de agosto próximo, se constituirá la Mesa de contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para la adquisición, por concurso, de las láminas de plástico que a continuación se indican, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud:

Efectos de plástico	Número — Millares	Precio límite	Importe
Láminas plásticas para el envasado de pastillas de aspirina	12.000	65	780.000
Láminas plásticas para el envasado de pastillas de aspirina-cafeína	3.000	65	195.000
Láminas plásticas para el envasado de pastillas de trisulfamidas	200	65	13.000
Total			988.000

La proposición económica se presentará en un pliego cerrado y lacrado y la documentación reglamentaria en otro en igual forma y ambos firmados. La mencionada proposición económica se redactará en cuatro ejemplares.

El pliego de bases con sus especificaciones técnicas puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, primero, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La oferta se realizará por la totalidad de lo anunciado.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 14 de junio de 1972.—4.340-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja para pienso.

Hasta las diez horas del día 28 de julio de 1972 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 38, para la adquisición, por el sistema de «concurso público», de las cantidades de paja para pienso que a continuación se detallan, con destino a los establecimientos de Intendencia que se indican:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Madrid, 10.514 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 1.732 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Toledo, 487 quintales métricos.

No se fija precio límite máximo por tener el carácter de reservado, el cual se dará a conocer en el momento de la licitación, que tendrá lugar a las once horas del indicado día 28.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra para todas las plazas reseñadas o como mínimo por el total de cada una de ellas o varias separadamente. Para la plaza de Madrid podrán tam-

bién ofertarse lotes no inferiores al 25 por 100.

Las proposiciones se harán en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases, acompañadas de la documentación exigida, entregándose en mano en esta dependencia, en dos sobres firmados; El número 1 contendrá «Documentación general» y el número 2 «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100 calculado sobre el precio ofrecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina. Importe anuncios cuenta adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1972.—4.396-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos.

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial y otros Organismos el día 4 de julio de 1972, a las diez horas, en el Parque Móvil de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el Parque Móvil Ministerial de León, carretera de Asturias, 36; Parque Móvil Ministerial de Palencia, avenida Simón Nieto, 18; Parque Móvil Ministerial de San Sebastián, avenida Urumea, s/n.; Parque Mó-

vil Ministerial de Valencia, calle Gremis, sin número; Parque Móvil Ministerial de Cuenca, avenida Reyes Católicos, 26; Jefatura Sanidad de Murcia, paseo del Malecón; Jefatura Sanidad de Alicante, plaza de España, número 6; Parque Móvil Ministerial de Zaragoza, avenida de Valencia, número 50; Jefatura Sanidad de Teruel, Jefatura Sanidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Eusebio Navarro, sin número, y calle Galo Ponte, número 1, en locales de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta y en Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

Visita en provincias, del 24 de junio a 1 de julio, y en Madrid, del 26 de junio a 3 de julio, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas remitidas por correo que no sean depositadas al menos dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de junio de 1972.—4.484-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, números 16 y 18.

Se saca a segunda subasta pública, para el día 15 de julio de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Montalbán, número 8, la finca urbana propiedad del Estado radicada en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, números 16 y 18, de una superficie de 19.224,75 metros cuadrados. Tipo de licitación, 202.767.874 pesetas.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad y facilitada cuanta información sobre el particular se desee.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.502-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un arco y restos de muralla, existentes en la localidad de Mayorga de Campos.

Se saca a segunda subasta, para el día 20 de julio de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación, (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un arco y restos de muralla, existentes en la localidad de Mayorga de Campos (Valladolid).

Tipo: 7.607 pesetas.
Valladolid, 15 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.380-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de los restos de muralla, existentes en la localidad de Tordesillas.

Se saca a segunda subasta, para el día 23 de julio de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, los restos de muralla,

existentes en la localidad de Tordesillas (Valladolid).

Tipo: 1.700 pesetas.

Valladolid, 15 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.379-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de restos del castillo de Barcial de la Loma.

Se saca a segunda subasta, para el día 20 de julio de 1972, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, restos del castillo de Barcial de la Loma (Valladolid).

Tipo: 4.038 pesetas.

Valladolid, 15 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4.378-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y Cuartel de la Policía Armada en Lugo.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subasta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El presupuesto de contrata de las obras asciende a doce millones ciento noventa y cinco mil ciento trece pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 12.195.113,83) y la fianza provisional será de doscientas cuarenta y siete mil setenta y ocho pesetas (247.078).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Lugo, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 4.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—Para poder optar a la ejecución de las obras los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.309-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos

de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de julio de 1972.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 28 de julio de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la ple-

na representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—4.519-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 5-PO-252. Número del expediente:

11.64/72. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: «Plan de accesos a Galicia. Ensanche y mejora del firme. Carretera N-541, de Orense a Pontevedra. Tramo: La Hermida a Pontevedra». Presupuesto de contrata: 416.324.486 pesetas. Fianza provisional: 8.326.490 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1972, pesetas 4.324.486; 1973, 141.000.000 de pesetas; 1974, 186.000.000 de pesetas, y 1975, pesetas 105.000.000.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anua-

lidades y fecha prevista de iniciación así mismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de julio de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 28 de julio de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1:

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisio-

nal señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada, y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Pedro García Ortega.—4.518-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBASTA

Clave: HU-TFM-25. Número del expediente: 11.118/72. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: «Carreteras HU-913, San Esteban a Purroy, p. k. 0,00 al 15,60, y HU-943, de la HU-901 a Calasanz, p. k. 20,20 al 23,80. Refuerzo y tratamiento superficial del firme». Presupuesto de contrata: 8.025.478 pesetas. Fianza provisional: 180.510 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 400.000 pesetas; 1973, 3.610.000 pesetas; y 1974, 4.015.478 pesetas.

Clave: GR-TFM-18. Número del expediente: 11.115/72. Provincia: Granada. Denominación de las obras: «Carreteras GR-421, Laujar a Orgiva, p. k. 0,000 al 5,500, y GR-431, Mecina Alfahar a Laroles, p. k. 0,000 al 8,300. Recargo del firme y riego asfáltico». Presupuesto de contrata: 7.243.107 pesetas. Fianza provisional: 144.862 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1972, 720.000 pesetas; 1973, 2.890.000 pesetas; y 1974, 3.633.107 pesetas.

Clave: L-TFM-8. Número del expediente: 11.116/72. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: «Carretera L-912, ramal de San Salvador de Toló a la carretera C-1412, p. k. 11,200 al 18,000. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial». Presupuesto de contrata: 3.228.288 pesetas. Fianza provisional: 84.568 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 320.000 pesetas; 1973, 1.290.000 pesetas; y 1974, 1.618.288 pesetas.

Clave: SE-TFM-14. Número del expediente: 11.120/72. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Carretera SE-210, Mairena del Alcor a la N-334, p. k. 0,855 al 8,940. Recargo y riegos asfálticos». Presupuesto de contrata: 4.321.360 pesetas. Fianza provisional: 86.427 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 210.000 pesetas; 1973, 1.940.000 pesetas; y 1974, pesetas 2.171.360.

Clave: TE-TFM-30. Número del expediente: 11.113/72. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: «Carretera TE-111, de N-234 a Fonfría, p. k. 0,0 al 28,1. Transformación de macadam ordinario en firme asfáltico». Presupuesto de contrata: 4.923.305 pesetas. Fianza provisional:

98.486 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 490.000 pesetas; 1973, 1.960.000 pesetas; y 1974, 2.473.305 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para el suministro de aparatos y elementos de laboratorio necesarios en la ejecución de las obras del embalse de La Baells (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 2.058.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 41.120 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C» se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. — 4.384-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de analizadores automáticos para las aguas de los ríos y embalses.

El presupuesto de contrata asciende a 2.680.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 53.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra «A», en el que se consignará el título del concurso. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra «C» se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra «B», en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las nor-

mas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. — 4.385-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de casillas y almacenes del canal del Viar (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 3.253.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 65.077 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 4 y 8 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 13 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la propo-

sición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 15 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. — 4.386-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Guipúzcoa por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del material que se menciona.

Autorizada la Junta de Obras del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa), por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, en sesión número 159, celebrada el día 8 de marzo del presente año, para bastar 15 carretillas elevadoras y dos palas cargadoras, se constituyen los lotes siguientes:

Lote número 1. Dos palas cargadoras.

Marca: «Weatherill».

Matrículas: MOP 9679 y MOP 9680.

Potencia: 96 H. P.

Modelo: S-24.

Valoración: 210.000 pesetas (unidad).

Lote número 2. Quince carretillas elevadoras.

Matrículas: Del MOP 9835 al MOP 9849.

Marca: «Barreiros».

Modelo: CE 3000.

Potencia: 18 H. P.

Valoración: 120.000 pesetas (unidad).

En virtud de esta autorización, esta Junta Provincial de Guipúzcoa acuerda proceder a la subasta (segunda) del citado material, a las doce horas del día 22 de julio del presente año, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, plaza Lasala, número 2, primero.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 21 del citado mes de julio, en días laborables, en la citada Jefatura, donde estarán expuestas las demás condiciones de la subasta para optar a los citados lotes.

Este material podrá ser visitado en días y horas laborables en los locales de la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

San Sebastián, 16 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta provincial.— 4.385-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Jaén por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ubeda.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Ubeda (Jaén).

El presupuesto de contrata asciende a 169.097.306,01 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir del día del comienzo, de acuerdo con el pliego de condiciones económicas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida del Generalísimo, número 15.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Jaén, 22 de junio de 1972.—El Director provincial, Carlos Barrie.—8.478-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes complementarias de acequias y desagües de los sectores I, II y III de la zona del Tera (Zamora).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1972, para las obras de redes complementarias de acequias y desagües de los sectores I, II y III de la zona del Tera (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a noventa millones doscientos cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesetas (90.204.835 pesetas), con fecha de hoy esta presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Industrias del Hormigón, Sociedad Anónima», en su solución primera, por la cantidad de sesenta y tres millones doscientos veintidós mil setecientos treinta y una pesetas (63.222.731 pesetas), lo que representa una baja del 29,912 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 3 de junio de 1972.—El Presidente.—4.195-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de grabación en banda magnética.

Concurso de suministro: Adquisición de una unidad de grabación en banda magnética de nueve pistas con densidad de grabación de 800 BPI, compatible con subsistema Universo VIC de UNIVAC 9.300, procesable inmediatamente por este ordenador.

Presupuesto: Tres millones seiscientos mil pesetas (3.600.000).

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de setenta y dos mil pesetas (72.000) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de bases.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 20 de julio de 1972.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 24 de julio de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de bases del concurso.

Madrid, 14 de junio de 1972.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—4.388-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una truca combinada de 10-35 milímetros con destino al Servicio de Trucaje y Animación de «NO-DO», por un importe total de 6.475.000 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1958, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para, (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro,

servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes, (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Presidente.—4.512-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de ampliación del Parador Nacional en Monjúcar (Almería), por un importe de 29.371.398 pesetas, cuyo abono se realizará: año 1972, 20.371.398 pesetas; año 1973, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 8.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será de cuatrocientos veinte días naturales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo, (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de, pesetas, que representa una baja del, (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Presidente.—4.513-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de primer establecimiento de un Motel Nacional en Irún (Guipúzcoa), por un importe de 49.769.065 pesetas, cuyo pago se realizará: 24.769.065 pesetas en el ejercicio de 1972 y la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de 25.000.000 de pesetas, durante el ejercicio de 1973.

El plazo de entrega será de doce meses (trescientos sesenta y cinco días).

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Presidente.—4.514-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y ampliación del Parador Nacional de Oropesa (Toledo), por un importe de pesetas 13.092.507, cuyo pago se realizará: 10.092.507 pesetas en el ejercicio de 1972 y la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar de pesetas 3.000.000, durante el ejercicio de 1973.

El plazo de entrega será de diez meses (trescientos días).

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Presidente.—4.515-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización del polígono «Bens» (sector este), sito en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explicación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Bens» (sector este), sito en La Coruña, por un importe de cuarenta y seis millones novecientas cincuenta y un mil cuatrocientas una pesetas (46.951.401 pesetas), a favor de «Contractor, S. A.»

Madrid, 28 de abril de 1972.—El Director-Gerente, P. D., Luis Enrique Muncharaz Hernández.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modernización con ensanche y refuerzo del firme del C. V. del Boquete a Echevarri (tramo entre el Boquete y el puente sobre el río Nervión».

Objeto: Modernización con ensanche y refuerzo del firme del C. V. del Boquete a Echevarri (tramo entre el Boquete y el puente sobre el río Nervión).

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 5.417.431 pesetas.
Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 108.349 pesetas.
Definitiva: 4 por 100 por el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica»; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará a las doce horas la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica, que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Bilbao, 14 de junio de 1972.—El Presidente.—8.330-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales incluidos en el Plan Ordinario de Conservación 1971».

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Subasta de las obras de «Tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales incluidos en el Plan Ordinario de Conservación 1971».

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales:

Número 615: De Luceni a la carretera Logroño-Zaragoza.

Número 103: De Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara.

Número 683: De Nuez de Ebro a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera.

Número 674: De la carretera de Madrid a Francia por La Junquera a Villafranca de Ebro.

Número 201: De la carretera Logroño-Zaragoza a la estación de ferrocarril de Zaragoza a Alsasua, en Pedrola.

Tipo de licitación: 1.479.435,10 pesetas.

Duración del contrato:

Camino vecinal número 683, kilómetros 0,0 al 0,7, en el plazo de un mes.

Camino vecinal número 674, kilómetros 0,0 al 0,5, en el plazo de un mes.

Camino vecinal número 103, kilómetros 0 al 8, en el plazo de tres meses.

Camino vecinal número 201, kilómetros 0 al 3, en el plazo de dos meses.

Camino vecinal número 615, kilómetros 0,0 al 3,3, en el plazo de tres meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 29.588,70 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación hasta el primer millón y tres por ciento de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura seguidamente.

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de

....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de junio de 1972.—El Presidente.—4.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Industria (desde San Ignacio de Loyola a Poniente).

Seguidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Industria (desde San Ignacio de Loyola a Poniente), bajo el tipo de licitación de 9.575.571,88 pesetas a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en horas de oficina.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento ochenta días, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que, para el caso de demora, se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 7 de enero de 1972.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 191.511,43 pesetas, equivalentes al dos por ciento del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Industria (desde la avenida de San Ignacio de Loyola a la calle Poniente), hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Industria (desde San Ignacio de Loyola a Poniente), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación Social del Trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará a la proposición un adeclaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Excmo. Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la calle Industria (desde la avenida de San Ignacio de Loyola a la calle de Poniente)».

Badalona, 15 de junio de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de consolidación y de reparación de daños en diversos lugares de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Ejecutiva de 24 de mayo de 1972, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de consolidación y de reparación de daños en diversos lugares de la ciudad producidos por temporales de carácter catastrófico, bajo el tipo máximo total de 83.740.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo de duración de las obras será de seis meses, y su pago se efectuará con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 498.700 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de consolidación y de reparación de daños en diversos lugares de la ciudad producidos por temporales de carácter catastrófico».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabili-

dad no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones exigidas en el pliego para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 16.765 pesetas y redactada con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de las obras de consolidación y de reparación de daños en diversos lugares de la ciudad producidos por temporales de carácter catastrófico, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, con una baja del por 100 (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente).»

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 17 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.482-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y embellecimiento de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Es la ejecución de las obras de reforma y embellecimiento de la Casa Consistorial de Castillo-Elejabeitia (Vizcaya), con arreglo a las condiciones técnicas redactadas por el Dr. Arquitecto don Manuel Zayas que se consideran forman parte del pliego de condiciones.

Tipo: Será de 200.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Será el 3 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Oficinas y dependencias: El pliego original del que el presente anuncio es un extracto y las condiciones técnicas se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación será de

veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomándose de base para el cómputo la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina, y especialmente de seis a ocho de la tarde de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Serán en el Despacho de la Alcaldía, a las veinte horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de la obra: Será de dos meses a contar del día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

D., domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastanteadas), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia para la ejecución de las obras de reforma y embellecimiento de la Casa Consistorial, con arreglo al pliego original de condiciones y a las técnicas redactadas por el Dr. Arquitecto don Manuel Zayas, se comprometo a ejecutar dicha obra, con absoluto sometimiento en lo demás, al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales con respecto a los productores que intervengan en la ejecución de las obras, así como a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castillo-Elejabeitia, 14 de junio de 1972. La Alcaldesa.—4.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar el derecho de edificación sobre un solar municipal radicante en el barrio de Algorta, de este término municipal.

1.º Objeto: La subasta pública que anuncia el Ilustre Ayuntamiento de Guecho tiene por objeto adjudicar el derecho de edificación sobre un solar municipal radicante en el barrio de Algorta, de este término municipal, de 873,06 metros cuadrados de superficie, que linda: Noreste, con terreno de particulares; Noroeste, con patio y edificio de Correos y Telégrafos, propiedad del Estado, acceso a la calle Torrene y edificio de propiedad particular; Sudeste, con casas de particulares, y Sudoeste, travesía que une las calles Torrene y Amesti.

El adjudicatario en subasta se obliga a construir sobre el terreno descrito un edificio con sujeción estricta al proyecto de los Arquitectos don Domingo Martín Enciso y don Ignacio Gorostiza Orma, el cual obra en el expediente.

El adjudicatario de la subasta adquirirá la mitad indivisa del terreno descrito y quedará obligado a destinar la planta baja del edificio que construya, a instalar un hogar de retiro y recreo de jubilados, al que podrán concurrir gratuitamente todos los jubilados radicantes en

Algorta, y a ceder al Ayuntamiento de Guecho el portal, escalera, pisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y la caseta para la maquinaria del ascensor.

2.º Autorización: Está autorizado el Ilustre Ayuntamiento de Guecho para otorgar el derecho de edificación y la mitad indivisa del solar descrito en el párrafo anterior, por Resolución del Ministerio de la Gobernación de 21 de abril de 1972.

3.º Duración del contrato: Las obras de construcción del edificio por el adjudicatario de la subasta deberán estar terminadas en el plazo de quince meses, contados a partir de la fecha de la escritura de formalización de la adjudicación.

4.º Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación admisible la cantidad de 3.545.852,33 pesetas, que el Ayuntamiento se obliga a pagar al rematante de la subasta, en compensación a la propiedad que se reserva en el edificio.

5.º Pagos: El Ayuntamiento de Guecho se obliga a consignar en los presupuestos ordinarios de los ejercicios 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977 la quinta parte en cada uno de ellos de la cantidad que se obligue a pagar al adjudicatario en subasta, así como los intereses de las cantidades no amortizadas.

6.º Fianzas: Para tomar parte en la subasta deberán constituir previamente los licitadores la fianza provisional de 150.000 pesetas; la fianza definitiva ascenderá a 300.000 pesetas.

Ambas fianzas se constituirán en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus cursales.

7.º Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles inmediatos siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en la Secretaría Municipal, en la que podrán examinar los que lo deseen el expediente con el proyecto y el pliego de condiciones.

8.º Lugar, día y hora de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

9.º Modelo de proposición: Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedida en, actuando por sí y por su propio derecho (o a nombre y representación de, según escritura de poder debidamente bastanteadas que acompañe), enterado del anuncio y del pliego de condiciones para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Guecho, al objeto de adjudicar la mitad indivisa de un solar radicante en Algorta, de 873,06 metros cuadrados, y el derecho a edificar en él, se comprometo a aceptar la subasta y el pliego de condiciones por los que rige, y a construir un edificio en dicho terreno, con estricta sujeción al proyecto de los Arquitectos señores Martín Enciso y Gorostiza, asumiendo el compromiso firme de destinar definitivamente la planta baja de dicha construcción a la instalación de un hogar de retiro y recreo de jubilados y a ceder, en plena propiedad y posesión, al Ayuntamiento de Guecho el portal, escalera, pisos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y la caseta para la maquinaria del ascensor del edificio que construya, por la cantidad de pesetas, que le abonará el Ayuntamiento de Guecho en cinco anualidades iguales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 14 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta Ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes de esta ciudad, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación al alza: 30.000 pesetas anuales y 50.000 pesetas por cada retransmisión que se lleve a cabo desde el expresado centro, por televisión.

Plazo del contrato: Dos años.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 1.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar o llevar a cabo la concesión de publicidad en el Palacio Municipal de los Deportes.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de, pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de, pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

A la plica optando al concurso se adjuntarán los documentos previstos en la base séptima del pliego de condiciones, así como los determinados en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 13 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación parcial del tejado y consolidación de una parte del edificio «Antiguo Convento del Carmen».

El edicto anterior anunciando la subasta de las obras de renovación parcial del tejado y consolidación de una parte del edificio «Antiguo Convento del Carmen», de Olot (Gerona), se entenderá aclarado en el sentido de que la apertura de plicas de dicha subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a transcurridos

veintiocho días hábiles de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Olot, 15 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en las calles que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público de las calles San Francisco, Ramón y Cajal, 19 de Julio, plaza de Santa Clara y Carbayón, Covadonga, Campoamor, González Besada, Doctor Bellmunt, Argañosa, plaza de Campo de los Patos y calle Adegantado de la Florida, zona verde entre el Gobierno Civil y la iglesia de los Padres Carmelitas y General Yegüe.

2.º **Tipo de licitación:** 3.903.879 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de Urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 88.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 176.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles de San Francisco, Ramón y Cajal y otras, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1968.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la travesía en Renedo de la carretera local S-450.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día 23 de abril del año en curso, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia subasta para las obras de urbanización de la travesía en Renedo de la carretera local S-450 con arreglo a las siguientes bases:

Objeto y tipo de la subasta: Realización de las obras citadas por el tipo de licitación de 871.836 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Garantía: La provisional será de 26.155 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo y en horas de oficina podrán asimismo examinarse las bases de la subasta, cuya documentación obra en la Secretaría de este Ayuntamiento. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado y profesión, vecino de provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Piélagos, para las obras de urbanización de la travesía en Renedo de la carretera local S-450, se compromete a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin, y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta, por la cantidad de pesetas (expresado en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador o de la persona legalmente apoderada del mismo.)

Piélagos, 14 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos piscinas y cerramiento parcial.

El Ayuntamiento de Salt (Gerona) convoca concurso subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de dos piscinas y cerramiento parcial.

El tipo de licitación, a la baja, se fija en tres millones quinientas noventa y una mil cuatrocientas cincuenta y dos (3.591.452) pesetas.

Las obras objeto del contrato serán realizadas en el plazo propuesto por el licitador.

El plazo para la presentación de plicas, que se verificará mediante dos pliegos, subtítulo el primero «Referencias» y el segundo «Oferta económica», será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose en la Secretaría Municipal

la apertura de los sobres de «Referencias», a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, y los sobres de «Oferta económica», el quinto día hábil siguiente al de la apertura de los sobres de «Referencias».

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en 71.629 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el tipo máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sobre el total importe de la adjudicación.

Los gastos de la licitación y los de formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

El expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, el proyecto de obra, con las facultativas, y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de construcción de dos piscinas y cerramiento parcial, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (.....).

Asimismo acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso-subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven con concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, J. Muñoz Ravetllat.—4.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 600 nichos murales en el cementerio municipal de La Arboleda».

Objeto: El de «Construcción de 600 nichos murales en el cementerio municipal de La Arboleda».

Tipo de licitación: 1.902.143 pesetas.

Consignación: Existe bastante en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Autorización superior: No se requiere. **Período de ejecución:** Tres meses desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 57.000 pesetas; la definitiva, el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad vigentes núm. en nombre (propio o en representación de según poder bastantado que se

unel, enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de «Construcción de 600 nichos murales en el cementerio municipal de La Arboleda», se comprometo a realizarlas, ajustándose totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 12 de junio de 1972.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—4.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en el Parque de Judizmendi.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en el Parque de Judizmendi.

Tipo: 646.269 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y seis por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de junio de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de obras de ampliación en la Casa Consistorial.

Objeto: Se convoca segundo concurso-subasta para la realización de obras de ampliación en la Casa Consistorial.

Plazo de la obra: Un año.

Precio base: 2.356.170,75 pesetas a la baja, incrementado en un 15 por 100.

Pliego de condiciones y proyecto: De manifiesto en Secretaría General.

Garantía provisional: 45.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres por separado, subtítulos «Referencias» y «Oferta económica».

Presentación de los sobres: Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura plicas «Referencias»: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición «Oferta económica»: Don vecino de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o bien en representación de según acreditado mediante), aceptando en su totalidad el pliego de condiciones que rige el concurso-subasta para la realización de obras de ampliación de la Casa Consistorial de Yecla, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Yecla, 16 de junio de 1972.—El Alcalde, 4.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se suspende la subasta anunciada de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de los barrios de Garrapinillos y Venta del Olivar.

Por haber surgido circunstancias que así lo aconsejan, la Alcaldía Presidencia, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado suspender la convocatoria de subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de los barrios de Garrapinillos y Venta del Olivar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1972, páginas 9503 y 9504.

Oportunamente se dará la debida publicidad a las nuevas fechas de licitación.

Zaragoza, 13 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.381-A.

Resolución de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa por la que se suspende la subasta convocada para la concesión de dos oficinas bancarias en el Mercado Central.

La Comisión Gestora de esta Mancomunidad, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó suspender la subasta convocada para la concesión de dos oficinas bancarias en el Mercado Central, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números 129 y 135, respectivamente.

Tarrasa, 21 de junio de 1972.—El Secretario, Jorge Baulies.—4.488-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Durana (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Junta Vecinal del pueblo de Durana (Alava) anuncia concurso-subasta en cumplimiento del acuerdo vecinal de fecha 15 de marzo de 1972.